

República Argentina



Ordenanza N° 720/89

Secretaría Académica

Dirección de Títulos y Diplomas

En la fecha se hace presente..... (D.N.I. N°), quien recibirá el título de "....." manifiesta que en el Acto Académico de colación de grados a realizarse el día dede, adoptará la **FÓRMULA DE JURAMENTO** que a continuación se transcribe, firmando al pie para constancia


NEUQUEN, dede

Juramento

JURO por Dios y la Patria, ajustar mi conducta a los dictados de la moral, del bien común y de la Constitución Nacional; dedicar mis esfuerzos al desarrollo cultural, social, económico y político de la Nación Argentina, y poner integra y lealmente al servicio de la sociedad los conocimientos de mi profesión, de mi arte o de mi ciencia, para cuyo cumplimiento comprometo desde ahora mi honor.

Si así no lo hiciere, Dios y la Patria me lo demanden.



FIRMA 
Dra. MÓNICA OCHOA
Decana
Facultad de Cs. y Tecnología
de los Alimentos UNCO